Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 16/13 – ID N° 254.675´

EXTENSIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE SEGUNDO LLAMADO

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación del 13.06.13 a las siguientes firmas: NETVISION S.A., BIOS GROUP S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego J. Rodríguez, COMTEL S.R.L. y FYA de Miguel Amarilla.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20.06.13 presentaron oferta las siguientes firmas: INTEC INGENIERÍA S.R.L., DATA LAB S.A., BIOS GROUP S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez y COMTEL S.R.L.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
Documentos solicitados	INTEC INGENIERÍA S.R.L.	DATA LAB S.A.	BIOS GROUP S.R.L.	TES Ingeniería	COMTEL S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	*	*	Cumple	*
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*	*	*	Cumple	*
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	*	*	Cumple	*
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	*	*	Cumple	*
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*	*	*	Cumple	*
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	*	*	*	Cumple	*
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	*	*	Cumple	*
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
l) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	*	Cumple
m) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	*	Cumple
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos	Cumple	Cumple	Cumple	*	Cumple

Abog. CARLOS ESQUIVEL
JEFE
U.O.C. - PETROPAR

Petropar
ñanemba´e

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
o) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	*	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.253.094	1.252.834	1.253.115	1.253.201	1.252.948

Las ofertas recibidas fueron remitidas a la Gerencia de Planta Mauricio J. Troche, para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorando GPT/GMT 82/2013 del 24.06.13, de la Gerencia de Mantenimiento de la Planta de Mauricio José Troche, se informó de la evaluación y se recomendó la adjudicación a la oferta de menor costo, correspondiente a la firma BIOS GROUP S.R.L., en atención a que la misma ha cumplido los requerimientos técnicos de las bases de la contratación.

En atención a lo expuesto en el informe técnico, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° ° 16/13 para la "Extensión de Fibra Óptica para la Planta de Mauricio José Troche, Segundo Llamado", a la firma BIOS GROUP S.R.L., por un monto total de Guaraníes veintiocho millones quinientos ochenta mil (G. 28.580.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	83111602-002	Servicio de Extensión de Red de Fibra Óptica, conforme a las especificaciones del Anexo C.	Unidad	Evento	1	18.000.000	18.000.000
2	26111501-011	Rack de Pared, conforme a las especificaciones del Anexo C.	Unidad	Unidad	1	850.000	850.000
3	26111501-006	Switch, conforme a las especificaciones del Anexo C.	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
4	43201553-001	Transeiver Protocol, conforme a las especificaciones del Anexo C.	Unidad	Unidad	4	320.000	1.280.000
5	83111602-002	Servicio de Extensión de Red de Fibra Óptica para cámara, conforme a las especificaciones del Anexo C.	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
		Precio Total:					**28.580.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el presupuesto de PETROPAR para Ejercicio 2013, en los Objetos de Gastos 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación" y 260 "Servicios técnicos y profesionales", según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 315 y N° 316/2013.

Asunción, 26 de junio de 2013

Alfredo Brítos B.
Aux. Sección Compras
Directas y Excepciones

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación